



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: Verbal Sumario JERONIMO MURCIA CUENCA c. c. No.12125642 contra RODOLFO ESCOBAR CASTRILLO, LEASING FENIX S.A C.F.C, y Personas Indeterminadasc. c. No.11311567, 8605021866, Rad. 41001-41-89-004-2021-00377-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por JERONIMO MURCIA CUENCA, a través de Apoderado Judicial, contra RODOLFO ESCOBAR CASTRILLO, LEASING FENIX S.A C.F.C y Personas Indeterminadas.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

B.A.M.-